11:21 a. m.
Voz 4G 4G 56
Informe de A...
sur.gov.co:1400

INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-11-18 12:41:45

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611
www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2025

6 de 6
Powered by CamScanner

11:21 a. m.
Voz 4G 4G 56
Informe de A...
sur.gov.co:1400

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		**Fecha de Pago**			**Número de Planilla**	**Factura Electrónica**	**Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior**	$ 2121540
AÑO	**MES**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	1075793112	-		
2025	**SEPTIEMBRE**	**2025**	**10**	**16**				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					**DOS MILLONES CIENTOVEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTAPESOS**			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PROTECCIÓN	$ 1423500	$ 227760	$ 228000
Salud		SÁNITAS		$ 177938	$ 178000
ARL	4	SURA		$ 0	$ 0
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 413129**	$ 406000

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo de Cuenta**	AHORROS	**Número de Cuenta**	0570489170003276

HISTÓRICO		
OBSERVACIÓN	**USUARIO**	**FECHA**
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ARISTOBULO AREVALO GONZALEZ	2025-10-23 12:47:40
RECHAZADO SUPERVISOR	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-10-27 13:06:50
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ARISTOBULO AREVALO GONZALEZ	2025-10-27 14:20:29
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-10-28 08:58:14
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-10-28 18:53:04
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-11-18 12:41:45

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6. Revisar de manera diaria el inventario de herramientas, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inspección pre operacional, inventario mensual de herramientas, bitácoras durante el mes) y revisión del cumplimiento de las mismas.	-- de manera diaria recibir revisar e inventario de herramientas en el día asignado para entrega de certificaciones de actividades	--se realiza revisión de unidad Móvil registrándolo por el aplicativo tactus
7	7. Cumplir y asistir a la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias (capacitación) del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	--asistir a la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias programadas	--- convocadas por líder del programa para el cumplimiento de las competencias
8	8. Hacer gestión oportuna para la liberación de la camilla retenida en las diferentes IPS de la ciudad, garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria más de 3 horas.	--gestionar la liberación de la camilla retenida en las diferentes ips de la ciudad garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria retenida	--gestionar la liberación de la camilla retenida en las diferentes ips de la ciudad garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria retenida
9	9. El personal conductor de la ambulancia realizará un mínimo de cuatro (4) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante las actividades en el dia y tres (3) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante la actividades de la noche. Esta obligación es fundamental para garantizar la eficiencia y la continuidad del servicio de emergencias médicas.	-- conductor de la ambulancia garantizar un mínimo de cuatro atenciones traslados o despachos de pacientes durante las actividades del día y tres durante las actividades	-- conductor de la ambulancia garantizar un mínimo de cuatro atenciones traslados o despachos de pacientes durante las actividades del día y tres durante las actividades
10	10. Reportar al líder del programa de atención prehospitalaria o a quien el designe cada atención, valoración o despacho al que sea direccionado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud para llevar el control exacto por cada colaborador para hacer auditoría del cumplimiento de la obligación 9.	--- no me gusta reportar cada atención valoración o despacho al que sea direccionado por el centro labor de urgencias y emergencias	--- se reporta profesional de enlace las atenciones traslado despacho de los pacientes
11	11. Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionles.	- cumplir con las demás actividades asignas para el supervisor	---- se cumple con actividades relacionadas en el proceso de informe

Powered by CamScanner

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
7	2025-05-26	2025-06-30	7	$ 2163360	895
8	2025-06-21	2025-07-30	8	$ 1847870	1067
9	2025-07-24	2025-08-31	9	$ 2127398	1269
10	2025-08-17	2025-10-31	10	$ 4615356	1375

No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1	DICIEMBRE	$ 1838856
2	ENERO	$ 2073220
3	FEBRERO	$ 1928996
4	MARZO	$ 2208430
5	ABRIL	$ 2055192
6	MAYO	$ 2190402
7	JUNIO	$ 1766744
8	JULIO	$ 2127304
9	AGOSTO	$ 2186675
10	SEPTIEMBRE	$ 2121540
11	OCTUBRE	$ 2289030

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 2920536	**$ 25311594**	**$ 22786389**	**$ 2525205**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Prestar servicios como apoyo administrativo logístico (conductores) para el programa de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	---apoyo administrativo logístico durante el tiempo requerido y cumpliendo con los estándares de calidad oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente	-- se prestan servicios de conductor de ambulancia según cronograma de actividades mensuales

Powered by CamScanner

11:21 a. m.
Informe de A...
sur.gov.co:1400

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
2	2. Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de traslados, valoraciones y despachos a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	--- respuesta oportuna en direccionamiento de eventos atenciones traslados Y despachos dados por el cruelgrantes dando la oportunidad y calidad	-respuesta oportuna en direccionamiento de eventos atenciones traslados Y despachos dados por el cruelgrantes dando la oportunidad y calidad
3	3. Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carné de la Subred y de Misión Médica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	-egistrar todo tipo de Novedades o necesidad administrativa asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil equipos biomédicos	---se registra por medio de aplicativo de cactus las novedades presentadas con las unidades móviles
4	4. Dar un correcto y adecuado uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet incluyendo cargadores y equipos de radiocomunicaciones) asignados a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder del programa o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los formularios de inspección pre operacional y de tipología vehicular (herramientas) adicional debe reportar las novedades de tipología y de funcionamiento del vehículo que se generen durante el desarrollo de las actividades.	--- de acuerdo al uso de los elementos tecnológicos y equipos de radiocomunicaciones asignados a las unidades móviles para el desarrollo de las actividades así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos	-- registrar por medio del aplicativo tactus novedades presentadas con las unidades móviles
5	5. Cumplir con las indicaciones del líder de la tripulación (médico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la subdirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.	-- cumplimiento a los direccionamientos dados por la su dirección del cruce Así mismo realizar el adecuado reporte de Novedades e incidentes	--- catan y realizan los procedimientos indicados por el líder de la tripulación

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
	6. Revisar de manera diaria el inventario de herramientas, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias.		

Powered by CamScanner

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-10-01	**Hasta:**	2025-10-31	
Nombre del Contratista:	ARISTOBULO AREVALO GONZALEZ		**Número de Documento:**	79707532	
Correo Electrónico:	aregonzoaa@gmail.com		**Número Telefónico:**	3504675627	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	8267-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	2838
Perfil:	CONDUCTOR DE AMBULANCIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V02TP295	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	180	66	9305	$2289030	102.4%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 2289030**	**DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2024-12-07		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-01-15
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2024-12-31	2025-02-14	1	$ 2163360	53
2	2025-01-16	2025-02-14	2	$ 2163360	53
3	2025-02-01	2025-03-31	3	$ 3776194	312
4	2025-03-29	2025-04-30	4	$ 1415870	628
5	2025-04-24	2025-05-18	5	$ 0	0
6	2025-05-16	2025-05-31	6	$ 2118290	865

© Siasur - 2025

Powered by CamScanner